



www.nodo50.org
contrainformación en red ★

Publicado en Nodo50. Contrainformación en la Red
<http://info.nodo50.org>

- Noticias - Noticias Destacadas -

Campaña por la libertad de Ana Belén Montes



Fecha de publicación:
Viernes 11 de diciembre de 2015

Ana Belén Montes es una ciudadana estadounidense de origen puertorriqueño que ocupó un alto cargo en los servicios secretos de EE.UU. Desde esa posición, y desde 1985, colaboró con la Revolución Cubana informando a su gobierno de los planes de agresión estadounidenses. Su motivación fue puramente política, de solidaridad internacionalista. Detenida en septiembre de 2001 sufre desde entonces unas duras condiciones de encarcelamiento. Cumple una pena de 25 años de prisión.

Desde el **Comité Cubano Pro Trato Más Humano para Ana Belén Montes** se propone un **envío masivo de mensaje al Presidente Obama el día 15 de diciembre** solicitando una mejora de sus condiciones de reclusión y un acortamiento de su sentencia.

Los interesados en avalar la carta cubana, pueden escribir a Douglas Calvo Gaínza (coordinador, d.calvo@seminario.co.cu) y manifestarle su respaldo a la iniciativa, indicando en su mensaje la organización que apoya y el/la representante de la misma; o pueden escribir sus propias cartas a favor de Ana Belén Montes a info@mail.whitehouse.gov, enviando copia posterior a Douglas Calvo Gaínza, luego de haberlas enviado.

Texto del mensaje a enviar

Dirección de envío: info@mail.whitehouse.gov

PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, BARACK HUSSEIN OBAMA,
PREMIO NOBEL DE LA PAZ.
DEL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON ANA BELÉN MONTES.

Señor Presidente:

Por medio de la presente misiva el movimiento de solidaridad con Ana Belén Montes, constituido por cientos de ciudadanos del mundo no representantes de ningún gobierno, amantes de la paz y la justicia, con relaciones en Estados Unidos, le pedimos a Usted que se tengan en cuenta los siguientes cuatro elementos respecto a la señora Ana Belén Montes, reclusa FMC 25037-016 en la Federal Medical Center Carswell Prison.

- 1) Que dicha prisionera, quien frisa ya casi los 60 años, ha cumplido más de la mitad de su sentencia con muy buena conducta, sin haber cometido delito alguno durante su encarcelamiento, y estando imposibilitada legalmente de reincidir en ninguna de las causas que conllevaron a su encierro, hallándose también privada de futuro laboral debido a su sanción.
- 2) Que las relaciones Cuba-EEUU han dado un vuelco positivo debido en gran medida a la postura de Usted como Premio Nobel de la Paz y político realista, por lo cual las aspiraciones de la señora Ana Belén Montes a que surja una relación amistosa entre cubanos y norteamericanos, siendo abandonada la hostilidad y trabajándose conjuntamente en un espíritu de respeto mutuo y amor al vecino, donde interactúen ambos pueblos para el bien de nuestro único "país global", ameritan el que se considere a dicha señora como una persona de nobles intenciones atenuantes, alguien interesado en la normalización política Cuba-EEUU, y no una delincuente común.

3) Que Cuba ha sido excluida de la lista de países patrocinadores del terrorismo, obviamente con el consenso de las Agencias de Inteligencia de Estados Unidos, por lo que se sobreentiende que Ana Belén Montes no es un peligro para la Seguridad Nacional de la nación que Usted preside.

4) Que las Medidas Administrativas Especiales especificadas para Ana Belén Montes en el juicio se referían a limitar su acceso a computadoras, pero a la vez en ese proceso quedó permitido por adelantado el que ella tuviera el derecho a escribir, ser filmada, participar en documentales, dar entrevistas, mantener correspondencia, correos electrónicos, sostener contactos personales, e incluso tener contacto con individuos representantes de otras naciones, siempre y cuando tales actividades estuvieran monitoreadas por la DIA, el FBI, u otra agencia de inteligencia, y no incluyeran información censurable según los criterios de las agencias que velan por la Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

En consecuencia pedimos a Usted, señor Presidente, que en su calidad de Premio Nobel de la Paz, atendiendo a la Historia, y a las expectativas de personas humanitarias del mundo, así como a las futuras fiestas navideñas donde la familia norteamericana de la señora Montes puede recibir un magnífico regalo de paz, se le conceda a la reclusa FMC 25037-016 en la Federal Medical Center Carswell Prison lo siguiente:

1. Reajustes de sus actuales condiciones de encarcelamiento a la sentencia original, devolviéndole a Ana Belén Montes el derecho a la amistad, y otorgándole una justa disminución de las medidas de incomunicación extremas en torno a su persona.
2. Reducción de sentencia, dada su buena conducta durante estos 14 años de presidio.

Y si Usted desea pasar a la Historia como el hombre que en los últimos años más ha hecho desde la silla presidencial por demostrar su humanidad respecto al pueblo norteamericano, así como si Usted accede a tener un gesto final de buena voluntad hacia la normalización de relaciones que Usted mismo ha llevado a la práctica entre Estados Unidos y Cuba, le pedimos que le conceda a esa familia estadounidense el cese de sus sufrimientos y el regalo de una reunificación definitiva, por medio del indulto presidencial a Ana Belén Montes, con lo cual pasará Usted al libro de la fama como un digno Premio Nobel, a quien muchas personas le agradeceremos perpetuamente tal noble gesto.

Respetuosamente, FIRMA PERSONAL, DE COLECTIVO, INSTITUCION, etc.

¿Sabes quién es Ana Belén Montes?, preguntan los amigos de la compañera secuestrada por EEUU



"El dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás."
José Martí

Nacida en la Alemania Occidental el 28 de febrero de 1957, puertorriqueña de ciudadanía norteamericana, y funcionaria GS-14 de la Agencia de Inteligencia para la Defensa, DIA, fue condenada como "espía" por alertar a Cuba de los planes agresivos que se preparaban contra el pueblo cubano, algo que no afectó la seguridad nacional de su país ni puso en peligro vidas inocentes.

En 1979, a los 22 años, la Universidad de Virginia le concedió una licenciatura en relaciones internacionales. Posteriormente logró una maestría. En 1985 fue acogida en la DIA. Por sus capacidades fue enviada a la base aérea de Bolling, en Washington, donde trabajó como especialista en investigación de inteligencia. En 1992 pasó al Pentágono como analista.

Con un cargo ficticio, durante un tiempo fue ubicada en la representación diplomática en La Habana para que "estudiara" a los militares cubanos. En 1998 la DIA la envió de nuevo a la Isla para que "observara" el desarrollo de la visita del Papa Juan Pablo II.

Además de poseer un rostro dulce, sonrisa perenne y buenos modales, era sumamente discreta. Mientras vivía sola en un sencillo apartamento al norte de la capital estadounidense, escaló hasta llegar a ser analista de primera categoría en el Pentágono (senior analyst). Tuvo acceso a prácticamente todo lo que la comunidad de inteligencia recogía sobre la Isla. Sabía lo que el Departamento de Defensa conocía en relación a las actividades militares cubanas. Por su rango era miembro del súper secreto "grupo de trabajo inter-agencias sobre Cuba", que reúne a los principales analistas de las agencias federales, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y de la misma Casa Blanca y el Departamento de Estado.

Fue arrestada el 20 de septiembre de 2001, mientras se encontraba en su oficina, en las instalaciones de la DIA en la Base Aérea de Bolling, en Washington D.C., por agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI). Días después fue acusada de conspiración para cometer espionaje a favor de Cuba. Se le sometió a juicio y en algún momento fue trasladada a una prisión federal especial para delincuentes con problemas de salud física o mental, aunque no tenía nada de eso en el momento de su encarcelación.

En el juicio al que fue sometida declaró con total transparencia e hidalguía que obedecía a su conciencia:

"Existe un proverbio italiano que quizás sea el que describe de la mejor forma en lo que yo creo: Todo el Mundo es un solo país. En ese 'país mundial' el principio de amar al prójimo tanto como se ama a uno mismo, resulta una guía esencial para las relaciones armoniosas entre todos nuestros países vecinos."

"Este principio implica tolerancia y entendimiento para las diferentes formas de actuar de los otros. Él establece que nosotros tratemos a otras naciones en la forma en que deseamos ser tratados- con respeto y consideración. Es un principio que, desgraciadamente, yo considero nunca hemos aplicado a Cuba."

"Honorable, yo me involucré en la actividad que me ha traído ante usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la Ley. Yo considero que la política de nuestro gobierno hacia Cuba es cruel e injusta, profundamente inamistosa; me consideré moralmente obligada de ayudar a la Isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político."

"Nosotros hemos hecho gala de intolerancia y desprecio hacia Cuba durante cuatro décadas. Nosotros nunca hemos respetado el derecho de Cuba a definir su propio destino, sus propios ideales de igualdad y justicia. Yo no entiendo cómo nosotros continuamos tratando de dictar... cómo Cuba debe seleccionar sus líderes, quiénes no deben ser sus dirigentes y qué leyes son las más adecuadas para dicha nación. ¿Por qué no los dejamos decidir la forma en que desean conducir sus asuntos internos, como Estados Unidos ha estado haciendo durante más de dos siglos?"

"Mi mayor deseo sería ver que surja una relación amistosa entre Estados Unidos y Cuba. Espero que mi caso, en alguna manera, estimule a nuestro gobierno para que abandone su hostilidad en relación con Cuba y trabaje conjuntamente con La Habana, imbuido de un espíritu de tolerancia, respeto mutuo y entendimiento."

"Hoy vemos más claro que nunca que la intolerancia y el odio -por individuos o gobiernos- lo único que disemina es dolor y sufrimiento. Espero que Estados Unidos desarrolle una política con Cuba fundamentada en el amor al vecino, una política que reconozca que Cuba, como cualquier otra nación, quiere ser tratada con dignidad y no con desprecio."

Ella actualmente se encuentra encarcelada en el Federal Medical Center (FMC) en Carswell, dentro de las instalaciones militares de la Estación Aérea de la Marina estadounidense en Fort Worth, Texas, Estados Unidos. Se halla recluida en la sala de psiquiatría, a pesar de no padecer de este tipo de enfermedad, pero evidentemente es un lugar peligroso por la presencia de otras personas con ese tipo de dolencia y además ese lugar y lo que sucede en el mismo puede influir en su estado mental.

Ana está hoy encerrada con algunas de las mujeres más peligrosas de Estados Unidos, donde se asegura que ha tenido como vecinas a una antigua ama de casa que estranguló a una embarazada para quedarse con su bebé, a una enfermera que mató a cuatro pacientes con inyecciones masivas de adrenalina, y a Lynette Fromme, "La chillona", una seguidora de Charles Manson, que trató de asesinar al presidente Gerard Ford.

Ana Belén Montes debe salir en libertad en el año 2027, dentro de 12 años. Lleva 14 años de reclusión.

Está sujeta a un extremo régimen de aislamiento:

- Nadie puede indagar por su salud ni conocer por qué está en un centro destinado a personas con problemas psíquicos, cuando ella no sufre de éstos.
- No puede recibir paquetes.
- Cuando alguna persona ha intentado enviarle una carta, la misma ha sido devuelta mediante correo certificado.
- No puede relacionarse con nadie en esa cárcel, excepto con la presa común que la acompaña en su celda, y los carceleros. Al ser conducida al médico, todo el lugar es clausurado para evitar contactos.
- No le está permitido recibir llamadas de teléfono.
- No puede ser entrevistada.
- No puede recibir visitas de amigos, solamente de sus hermanos (oficiales anti-castristas).

Ana lleva más de una década completamente aislada del mundo, y la tienen enclaustrada en una cárcel sobre la cual la propia prensa norteamericana ha comentado que *"Cumplir sentencia en la*

prisión de tratamiento médico de Carswell puede convertirse en pena de muerte para las mujeres prisioneras", y donde ocurren gravísimas violaciones a los derechos humanos de las detenidas (abusos policiales, muertes sospechosas obstruidas en su investigación; fallecimientos por falta de atención médica elemental; violación de las internas por los guardias; casos de exposición a productos tóxicos, etc.). [<http://www.aclutx.org/2005/10/19/ho...>]

Ella no recibió ningún dinero de los cubanos. No fue reclutada por medio de sórdidos chantajes. No obró por venganza o anhelos de poder. Conociendo mejor que nadie los terribles riesgos, ella los afrontó por amor a la justicia, y por honrada solidaridad hacia Cuba. Uno de los cargos que se le achacaron fue el de haber ayudado a disuadir a Bill Clinton y George W. Bush de que La Isla no representaba una amenaza militar para los Estados Unidos, y por tanto el de haber contribuido a evitar una guerra que habría significado la muerte de muchos cubanos y norteamericanos.

Y por su contribución a la paz, ella merece el respaldo de todos los que aman a la Patria de Martí.